



MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINERÍA

SUBSECRETARÍA DE ENERGÍA TÉRMICA, TRANSPORTE Y DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA

Se comunica a todos los agentes del MERCADO ELECTRICO MAYORISTA (MEM), de acuerdo a lo establecido en el Anexo 17 de la Resolución ex-SE N° 137/92, sus modificatorias y complementarias, que las empresas citadas a continuación han informado a esta Secretaría que han asumido la titularidad de los establecimientos que se encontraban incorporados a dicho Mercado como GRANDES USUARIOS MENORES (GUME's) y solicitan su habilitación para seguir actuando en el mismo carácter y bajo las mismas condiciones que los anteriores titulares.

1º) Actual titular: BODEGAS SALENTEIN S.A.

Dirección del punto de suministro: Avda. de los Ríos y San Lorenzo, Ciudad de Caucete, Provincia de San Juan.

Anterior titular: FINCAS CALLIA S.A.

Distribuidor o PAFTT: DISTRIBUIDORA ELÉCTRICA DE CAUCETE S.A.

2º) Actual titular: ENTERPRISE SERVICES ARGENTINA S.R.L.

Dirección del punto de suministro: Arias N° 1851, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Anterior titular: HEWLETT PACKARD ARGENTINA S.R.L.

Distribuidor o PAFTT: EDENOR S.A.

3º) Actual titular ENAV S.A.

Dirección del punto de suministro: Ares N° 90, Ciudad de Media Agua, Sarmiento, Provincia de San Juan.

Anterior titular: VIÑAS ARGENTINAS S.A.

Distribuidor o PAFTT: ENERGÍA SAN JUAN S.A.

NOTA: Se hace saber a los interesados que el expediente EX-2017-05201157-APN-DDYME#MEM se encuentra disponible para tomar vista en Balcarce 186, 1º Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, durante 10 (diez) días corridos a partir de la fecha de la presente publicación.



Osvaldo Ernesto Rolando, Subsecretario, Subsecretaría de Energía Térmica, Transporte y Distribución de Energía Eléctrica, Ministerio de Energía y Minería.

e. 14/07/2017 N° 50210/17 v. 14/07/2017

Fecha de publicación 14/07/2017

